



## EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017

### I. OBJETO

Informar sobre la ejecución del Plan anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas para el año fiscal 2017, al Primer Semestre del año Fiscal 2017, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7.8.2. de la Directiva Para dicho efecto, el OEC de la Entidad debe elevar al Titular de la Entidad o al funcionario a quien se le haya encargado la aprobación y/o modificación del PAC, un informe pormenorizado sobre cada uno de los aspectos puntualizados en el párrafo precedente y, principalmente, sobre la ejecución del PAC, con una descripción y comentario de las actividades de los servidores, funcionarios y áreas usuarias encargadas de su cumplimiento

### II BASE LEGAL

- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria
- Reglamento de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su modificatoria
- DIRECTIVA N° 005-2017-OSCE/CD PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

### III ANTECEDENTES

- El Plan Anual de Contrataciones (PAC) constituye, un instrumento de gestión para planificar y ejecutar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional del INCN
- El PAC, que se aprueba prevee las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ambito de aplicación de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento
- Es por ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículo 6° del Reglamento de mencionada norma, mediante Resolución Directoral N° 006-2017-DG-INCEN se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas para el año fiscal 2017
- Que con Resolución Jefatural N° 807-2016-IGSS del 30-12-2016 se aprueba el PIA del IGSS del ejercicio 2017.
- En cumplimiento a la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones indica que el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) de la Entidad debe elevar al Titular de la Entidad o al funcionario a quien se le haya encargado la aprobación y/o modificación del PAC, un informe pormenorizado sobre cada uno de los aspectos puntualizados en el párrafo precedente y, principalmente, sobre la ejecución del PAC, con una descripción y comentario de las actividades de los servidores, funcionarios y áreas usuarias encargadas de su cumplimiento.



#### 3.1 Plan Anual de Contrataciones del INCN – 2017

- ✓ Estructura inicial (RD N° 006-2017-DG-INCEN)

Unidad Ejecutora	Cantidad de Procedimientos de Selección	Importe S/.
INCEN	2	142,359.18

Fuente: SEACE





### Inclusión segunda modificatoria del PAC-INCN 2017

Nro. Referencia	Entidad	RESOLUCION DE APROBACION Y/O MODIFICACION	Descripción	Objeto	Tipo Proceso	Fuentes Financiamiento	Valor Referencial	Mes Previsto
1	INCN	RA 189-2017-OEA-INCN	ADQUISICION DE OXIGENO MEDICINA	Bienes	Adjudicación Simplificada	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios, Donaciones y Transferencias]		
2	INCN	RA 189-2017-OEA-INCN	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA CALDERO POR SUBASTA INVERSA	Bienes	Subasta Inversa Electrónica	[Recursos Ordinarios]	352,000.00	Abril
3	INCN	RA 189-2017-OEA-INCN	ADQUISICION DE REFUERZO NUTRICIONAL	Bienes	Licitación Pública	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	184,000.00	Abril
4	INCN	RA 189-2017-OEA-INCN	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	servicios	Adjudicación Simplificada	[Recursos Ordinarios]	870,000.00	Abril
5	INCN	RA 189-2017-OEA-INCN	SERVICIO DE ESTERILIZACION	servicios	Adjudicación Simplificada	[Recursos Ordinarios, Donaciones y Transferencias]	121,000.00	Abril
							344,000.00	Mayo

**Tercera modificatoria del PAC:** Con Resolución Administrativa N° 250-2017-OEA-INCN, se realizó la inclusión de 5 de procedimientos de selección: de los cuales se efectuó de acuerdo al presupuesto o disponibilidad presupuestal en la Fuente de Financiamiento: R.D.R. y Donaciones y transferencia de acuerdo al cuadro abajo señalado:

### Inclusión tercera modificatoria del PAC-INCN 2017

Nro. Referencia	Entidad	RESOLUCION DE APROBACION Y/O MODIFICACION	Descripción	Objeto	Tipo Proceso	Fuentes Financiamiento	Valor Referencial	Mes Previsto
1	INCN	RA 250-2017-OEA-INCN	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO	Bienes	Compras por catálogo (Convenio Marco)	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]		
2	INCN	RA 250-2017-OEA-INCN	ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO COMODATO	Bienes	Adjudicación Simplificada	[Donaciones y Transferencias]	128,000.00	Mayo
							483,000.00	Mayo

### Cuadro del Plan Anual de Contrataciones del INCN del año 2017 (Primer semestre)

Nro. Referencia	Entidad	RESOLUCION DE APROBACION Y/O MODIFICACION	Descripción	Objeto	Tipo Proceso	Fuentes Financiamiento	Valor Referencial	Mes Previsto
1	INCN	RD 006-2017-INCN-DG	ADQUISICION DE FRUTAS POR SUBASTA INVERSA	Bienes	Subasta Inversa Electrónica (SIE)	[Recursos Ordinarios]		
2	INCN	RD 006-2017-INCN-DG	ADQUISICION DE ARROZ Y AZUCAR POR SUBASTA INVERSA	Bienes	Subasta Inversa Electrónica (SIE)	[Recursos Ordinarios]	85,059.96	Setiembre
3	INCN	RA 176-2017-OEA-INCN	CONTRATACION DE EMPRESA PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	servicios	Contratación Directa (CD)	[Recursos Ordinarios]	57,299.22	Febrero
4	INCN	RA 189-2017-OEA-INCN	ADQUISICION DE OXIGENO MEDICINA	Bienes	Adjudicación Simplificada (AS)	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios, Donaciones y Transferencias]	270,134.00	Marzo
5	INCN	RA 189-2017-OEA-INCN	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA CALDERO POR SUBASTA INVERSA	Bienes	Subasta Inversa Electrónica (SIE)	[Recursos Ordinarios]	352,000.00	Abril
6	INCN	RA 189-2017-OEA-INCN	ADQUISICION DE REFUERZO NUTRICIONAL	Bienes	Licitación Pública (LP)	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	184,000.00	Abril
7	INCN	RA 189-2017-OEA-INCN	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	servicios	Adjudicación Simplificada (AS)	[Recursos Ordinarios]	870,000.00	Abril
8	INCN	RA 189-2017-OEA-INCN	SERVICIO DE ESTERILIZACION	servicios	Adjudicación Simplificada (AS)	[Recursos Ordinarios, Donaciones y Transferencias]	121,000.00	Abril
9	INCN	RA 250-2017-OEA-INCN	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO	Bienes	Compras por catálogo (Convenio Marco)	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	344,000.00	Mayo
10	INCN	RA 250-2017-OEA-INCN	ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO COMODATO	Bienes	Adjudicación Simplificada (AS)	[Donaciones y Transferencias]	128,000.00	Mayo
							483,000.00	Mayo

Fuente: SEACE





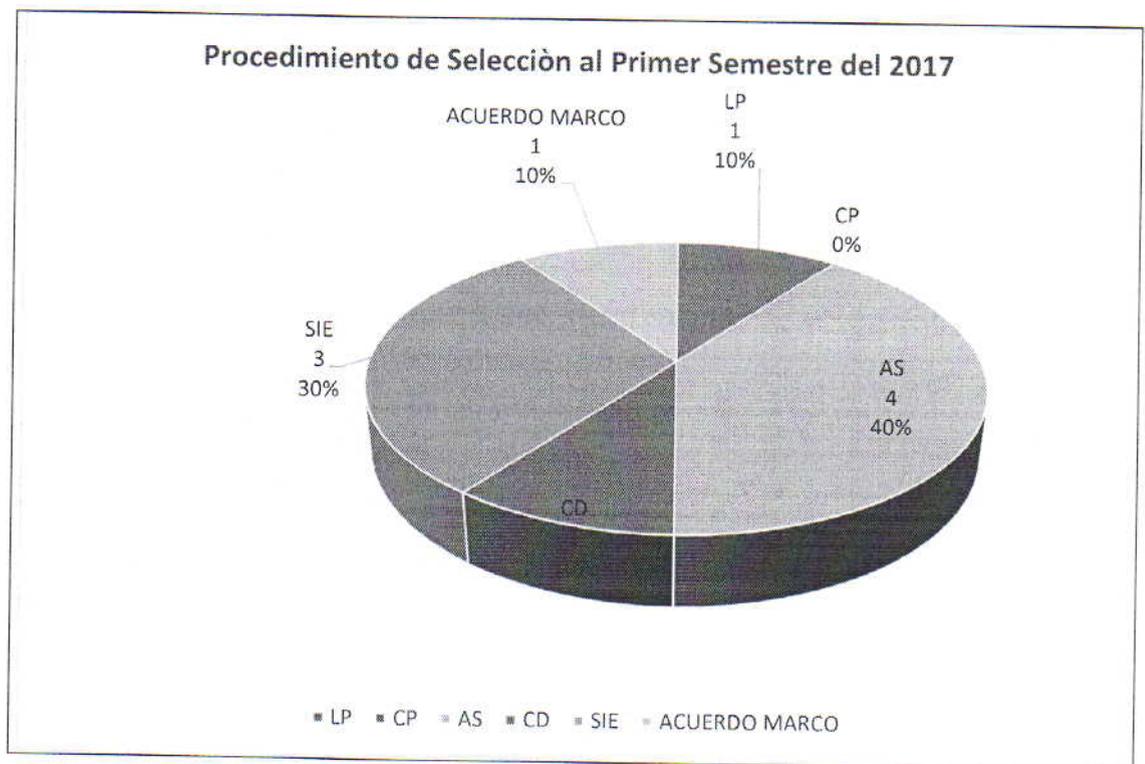
**3.2 Programación del Plan anual de Contrataciones del INCN – 2017:** El Plan anual de Contrataciones del INCN del ejercicio 2017, ha previsto las contrataciones de bienes y servicios cubiertas con el presupuesto Institucional y el valor estimado de dichas contrataciones.

**3.2.1 Por Cantidades y valor referencial**

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	CANTIDAD	VALOR REFERENCIAL	F.F.
LP	1	S/. 870,000.00	RDR
CP	0	S/. 0.00	
AS	4	S/. 1,300,000.00	RDR, RO Y DONACIONES Y TRANSFERENCIA
CD	1	S/. 270,134.00	RO
SIE	3	S/. 326,359.18	RO
ACUERDO MARCO	1	S/. 128,000.00	RDR
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>S/. 2,894,493.18</b>	

Fuente : seace

Gráfico N° 1



Fuente: SEACE

Gráfico N° 1 Programación del Plan anual de Contrataciones del INCN año Fiscal 2017 por cantidades de procedimientos de selección de los cuales se puede apreciar que el 40% corresponde a Adjudicaciones simplificadas, siendo la mayor cantidad de procedimientos de selección siguiendo las Subastas Inversas Electrónicas con 30%.



#### IV EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL INCN

##### 4.1 Ejecución del primer semestre del Plan anual:

- ✓ Procedimientos de selección convocados en el primer semestre del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas del año fiscal 2017, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 1

Nro.	Nomenclatura del tipo de selección	Objeto de la contratación	Descripción del objeto	Valor Referencial/Estimado
1	SIE-SIE-1-2017-INCEN-B-1	Bien	ADQUISICION DE ARROZ Y AZUCAR POR SUBASTA INVERSA	68,796.00
2	SIE-SIE-2-2017-INCEN-B-1	Bien	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA CALDERO POR SUBASTA INVERSA	183,680.00
3	AS-SM-2-2017-INCEN-B-1	Bien	ADQUISICION DE OXIGENO MEDICINAL	351,406.25
4	AS-SM-4-2017-INCEN-S-1	Servicio	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	120,842.00
5	DIRECTA-PROC-2-2017-INCEN-S-1	Servicio	CONTRATACION DE EMPRESA PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	264,883.00
6	LP-SM-1-2017-INCEN-B-1	Bien	ADQUISICION DE REFUERZO NUTRICIONAL	870,000.00
7	ACUERDO MARCO	Bien	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO	128,000.00

Fuente : SEACE

Tabla N° 1 : Como se puede apreciar en dicha tabla se llegaron a convocar 7 procedimientos de selección.

- Tipos de procedimiento de selección convocadas en el primer semestre, de acuerdo a la tabla:

Tabla N° 2

Nro.	tipo de selección	Numero de Procedimientos de Selección	Objeto de la contratación	Valor Referencial/Estimado
1	SIE	2	Bien	252,476.00
2	AS	2	Bien	472,248.25
3	CD	1	Bien	264,883.00
4	LP	1	Servicio	870,000.00
5	ACUERDO MARCO	1	Bien	128,000.00
TOTAL:		6		1,859,607.25

Fuente : SEACE

www.icn.minsa.gob.pe

Jr. Ancash 1271  
Barrios Altos  
Lima 1 Perú  
Telf: (511) 411-7700





Tabla N° 2 Como se puede apreciar en dicha tabla se llegaron a convocar:

- Licitación Pública: se cumplió con convocar lo programado.
  - Adjudicación Simplificada: De 4 Adjudicaciones Simplificadas que se encuentran programadas, solo se convocaron 2 Adjudicaciones Simplificadas : ADQUISICION DE OXIGENO MEDICINAL y SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL, quedando pendiente las siguientes Adjudicaciones Simplificadas SERVICIO DE ESTERILIZACION y ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO COMODATO
  - Contratación Directa: se convocó el procedimiento de selección correspondiente de CONTRATACION DE EMPRESA PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, quedando sin efecto por no haber ofertas validas
  - Subasta Inversa Electrónica: De 3 SIE que se encuentran programadas, solo se convocaron 2 SIE: ADQUISICION DE ARROZ Y AZUCAR POR SUBASTA INVERSA, retrotrayéndose a la etapa de convocatoria (por especificaciones técnicas) y ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA CALDERO POR SUBASTA INVERSA
- Cuadro comparativo de Procedimientos de selección con fecha probable en el primer semestre del año 2017 y procedimientos de selección convocados en el primer semestre del 2017, según Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas del año fiscal 2017, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 3

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL PAC	PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PROGRAMADOS AL PRIMER SEMESTRE 2017	PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS AL PRIME SEMESTRE 2017
LP	1	1	1
CP	0	0	
AS	4	4	2
CD	1	1	1
SIE	3	2	2
ACUERDO MARCO	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>7</b>

Fuente : SEACE

Tabla N° 3 Como se puede apreciar que de los 9 procedimientos programados se convocaron 7 procedimientos de selección

- Procedimientos de selección ejecutados en el primer semestre del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas del año fiscal 2017, se muestra en la siguiente tabla:





Tabla N° 4

Fecha y hora de publicación	Nomenclatura del tipo de selección	Objeto de la contratación	Descripción del objeto	Valor Referencial/Estimado	Valor Adjudicado	Ahorro
07/06/2017 15:07	SIE-SIE-1-2017-INCEN-B-1	Bien	ADQUISICION DE ARROZ Y AZUCAR POR SUBASTA INVERSA	68,796.00		
22/05/2017 13:47	SIE-SIE-2-2017-INCEN-B-1	Bien	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA CALDERO POR SUBASTA INVERSA	183,680.00	149,600.00	34,080.00
17/05/2017 16:14	AS-SM-2-2017-INCEN-B-1	Bien	ADQUISICION DE OXIGENO MEDICINAL	351,406.25	217,500.00	133,906.25
16/05/2017 15:28	AS-SM-4-2017-INCEN-S-1	Servicio	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	120,842.00	74,839.80	46,002.20
28/04/2017 16:31	DIRECTA-PROC-2-2017-INCEN-S-1	Servicio	CONTRATACION DE EMPRESA PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	264,883.00		
21/04/2017 18:08	LP-SM-1-2017-INCEN-B-1	Bien	ADQUISICION DE REFUERZO NUTRICIONAL	870,000.00	870,000.00	
	ACUERDO MARCO	Bien	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO	128,000.00	102,993.75	25,006.25

Fuente : SEACE

Tabla N° 4: Como se puede apreciar en dicha tabla se llegaron a ejecutar 5 procedimientos de selección, los mismo que a la fecha ya cuentan con orden de compra y/o contrato suscrito.

- Procedimientos de selección nulos y sin efecto por no contar con ofertas validas que se encuentran d el primer semestre del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas del año fiscal 2017, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 5

Nr o.	Nomenclatura del tipo de selección	Objeto de la contratación	Descripción del objeto	Valor Referencial/Estimado	Observaciones
1	SIE-SIE-1-2017-INCEN-B-1	Bien	ADQUISICION DE ARROZ Y AZUCAR POR SUBASTA INVERSA	68,796.00	Nulidad de oficio de la Buena Pro y retrotrayeron a la etapa de convocatoria por Especificaciones Técnicas, según RD 355-2017-INCEN-DG
2	DIRECTA-PROC-2-2017-INCEN-S-1	Servicio	CONTRATACION DE EMPRESA PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	264,883.00	Se dejó sin efecto, por no haber oferta valida

Fuente : SEACE

Tabla N° 5 Como se puede apreciar en dicha tabla de procedimientos de selección: nulo y sin efecto por no contar con ofertas validas



**Dificultades encontradas:**

- Las áreas usuarias, no remiten sus necesidades de acuerdo a la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y sus respectivas modificaciones
- Desconocimiento del Área usuaria para realizar su requerimiento
- Falta apoyo de algunos los servidores de la Oficina de Logística, para conformar los Comités de selección como miembros de dicha oficina.
- Escaso conocimiento algunos los servidores de la Oficina de Logística, correspondiente a la ejecución de un proceso de selección de la Ley N° 30225 y su reglamento.
- Los cuadros de necesidades aprobados es superior al PIA lo que da origen a una brecha presupuestal.
- Resulta importante mencionar que debido al proceso de transferencia del IGSS al MINSA se presentaron situaciones que imposibilitaba que en forma oportuna se diera inicio a la certificación presupuestal correspondiente, las cuales se pasa a detallar:
  - Mediante Ley N°30526 de fecha 16.12.2016 se desactiva el IGSS, derogándose el Decreto Legislativo N°1167.
  - Mediante R. M. N°974-2016/MINSA publicado en el diario oficial "El Peruano" con fecha 17.12.2016 se dispone el inicio del Proceso de Transferencia de competencias, funciones, presupuesto, recursos, acervo documentario y bienes del IGSS al MINSA.
  - Mediante correo electrónico de fecha 17.02.2017 la Ing. Lourdes Medrano y el Sr. José Orduña, personal de la Oficina de Planeamiento Estratégico, remiten los correos emitidos por el Sr. Jesús Pacheco (trabajador del IGSS), en los que señala los lineamientos para la ejecución del proceso de transferencia del IGSS al MINSA con RM N° 080-2017-MINSA en aplicación de la Ley N° 30526 y Resolución de Contraloría N° 088-2016-CG, a seguir para concluir con la transferencia del IGSS al MINSA, señalando a su vez que se deberán realizar las rebajas de los compromisos anuales, certificaciones y la disminución de las priorizaciones y PCA, a fin de que el marco presupuestario muestre el saldo que será transferido al MINSA.
  - Durante todo el Proceso de Transferencia no se contaba con PCA para realizar diversas contrataciones, encontrándonos a la espera de la asignación de la misma para dar el inicio respectivo
  - Con fecha 23.03.2017 el Ing Valdivia de la Oficina de Planeamiento remite por correo las metas físicas por tareas 2017 para ser incorporados en el Módulo Logístico SIGA este es importante para los CENTROS DE COSTOS DEL INCN, para que puedan realizar los pedidos de Adquisición y Contratación.
  - Con fecha 23.03.2017 la Sra. LUZ MARINA JIMENEZ GARCIA responsable de la Unidad de Presupuesto remite un correo que se adjunta a los señores de soporte técnico indicando que hay problemas en la fase de compromiso para transmitir en la versión SIAF 2017 16.04.01. UE 00123, solicitando solución al respecto.
  - Tal como se puede apreciar en las viñetas precedentes, debido a la transferencia del IGSS al MINSA se presentaron diversas situaciones que imposibilitaban realizar el inicio de la certificación presupuestal para continuar con los actos de administración correspondientes para realizar los procedimientos de selección en cumplimiento a la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.





- Asimismo en el Presupuesto Inicial de Apertura del 2017 aprobado con Resolución Jefatural N° 807-2016-IGSS del 30-12-2016 se aprueba el PIA del IGSS del ejercicio 2017, no está considera la Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias.

**Actividades realizadas:**

- Se realizó la capacitación en la nueva Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento a 6 servidores de la Oficina de Logística, quedando pendiente los demás servidores

**V. CONCLUSIONES:**

En el Plan Anual de Contrataciones del INCN – 2017 fue considerado 10 procedimientos de selección del PAC del INCN, de los cuales en el primer semestre del Plan Anual de Contratación del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas del año 2017, se programó 9 procedimientos de Selección, de los cuales se convocaron 7 procedimientos de selección y 02 procedimientos de selección por presupuesto, siendo el **porcentaje de ejecución el 77.77% de la ejecución del PAC- INCN 2017**

Asimismo, se cuenta con un total de 7 procedimientos de selección convocados de los cuales solo se han ejecutado con contrato suscrito y/u orden de compra 5 procedimientos de selección y 2 procedimientos de selección (nulos y sin efecto por no contar con ofertas validas)

Lima, 13 de setiembre del 2017

S. VEGA U